

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO****Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad****EDICTO NÚMERO 32/2012. DEPARTAMENTO DE DISCIPLINA
Y CONTROL ADMINISTRATIVO**

Resolución de 27 de julio de 2012, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio:

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones de los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por las que se acuerda el inicio de los siguientes expedientes sancionadores:

RELACIÓN DE INTERESADOS

REF. EXPEDIENTE	INTERESADO	D.N./N.I.F./PAS	FECHA DE INICIO	ART/ NORMA INFRINGIDA	SANCIÓN PROPUESTA	LOCALIDAD
131/2012/12042	MORALES B., J.M.	53450286B	01/06/2012	61.1.h) OPCAT	150 €	LEGANÉS
131/2012/13723	JIMÉNEZ C., C.A.	44728017D	15/06/2012	61.1.h) OPCAT	150 €	LAS PALMAS
131/2012/13724	ESPEJO G., F.	15431712T	15/06/2012	61.1.h) OPCAT	150 €	MÁLAGA
131/2012/13735	AL-LAL G., J.	45312670W	15/06/2012	61.1.h) OPCAT	150 €	MELILLA
131/2012/13738	KASSEM, R.M.	04530910W	15/06/2012	61.1.h) OPCAT	150 €	MELILLA
131/2012/13872	SÁIZ B, I.	05451653D	15/06/2012	33.8 OLEPGR	300 €	POZUELO DE ALARCÓN
131/2012/13861	SÁEZ S, R.	05330898G	15/06/2012	33.8 OLEPGR	300 €	POZUELO DE ALARCÓN
131/2012/13871	CEBALLOS G.A.	53621469M	15/06/2012	33.8 OLEPGR	300 €	POZUELO DE ALARCÓN
131/2012/13868	MONTIEL P, I.	53814246L	15/06/2012	33.8 OLEPGR	300 €	POZUELO DE ALARCÓN
131/2012/13856	RODRÍGUEZ B, J.M.	47527627J	15/06/2012	33.8 OLEPGR	300 €	MÓSTOLES
131/2012/13805	SÁNCHEZ D, F.	51106721P	15/06/2012	33.8 OLEPGR	300 €	MÓSTOLES
131/2012/14164	MACIAS G., P	53454623 R	25/06/2012	61.1 h) OPCAT	150 €	LEGANÉS
131/2012/11473	DE LA CÁMARA M., A	53624414Y	23/05/2012	61.1.h) OPCAT	150 €	MAJADAHONDA
131/2012/15126	MARTÍN R., D.	47223650G	03/07/2012	61.1.h) OPCAT	150 €	COSLADA
131/2012/15132	GARCÍA E., J.	02291047V	03/07/2012	61.1.h) OPCAT	150 €	SESEÑA
131/2012/14225	ÁLVAREZ M., A	53660269G	25/06/2012	61.1.h) OPCAT	150 €	VILLANUEVA DE LA CAÑADA
131/2012/15078	FREITAS S., L	35586727T	04/07/2012	Art, 61.1 h) OPCAT	150 €	PONTEAREAS

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Departamento de Disciplina y Control Administrativo del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad (calle Bustamante, número 16), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Los interesados podrán presentar alegaciones durante el plazo de diez días en el caso de infracciones leves (procedimiento simplificado) o de quince días si se trata de infracciones graves o muy graves (procedimiento ordinario), hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito que podrán presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de no hacerlo, el acuerdo de iniciación podrá considerarse propuesta de resolución.

Madrid, a 29 de junio de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/6.558/12)